



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Resolución 39273/2015

Expediente N° 64.414: “Solicita Inscripción al RAI Resolución N° 38.052 Lawsa S.A.”.

Síntesis:

02/07/2015

VISTO... Y CONSIDERANDO...

EL SUPERINTENDENTE
DE SEGUROS DE LA NACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Inscribir en el Registro de Agentes Institorios a LAWSA S.A. con número de CUIT 30-63832710-0, de conformidad con las normas previstas en la Resolución SSN N° 38.052 de fecha 20 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2° — Notifíquese a LAWSA S.A. en el domicilio denunciado sito en Avenida Crovara N° 2550 (B1766CBU), La Tablada, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3° — Hágase saber a la entidad que oportunamente se le comunicará el número de inscripción en el Registro de Agentes Institorios.

ARTÍCULO 4° — Regístrese, notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial. — Lic. JUAN ANTONIO BONTEMPO, Superintendente de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de esta Resolución se puede obtener en Av. Julio A. Roca 721 P.B. Capital Federal.

e. 07/07/2015 N° 116883/15 v. 07/07/2015

Fecha de publicacion: 07/07/2015

